

Varios autores, *Salvaguarda del patrimonio musical en riesgo*, Puebla, Conaculta/PDC de la Huasteca/Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, 2011, 96 pp.

Rodolfo Candelas Castañeda

Imaginemos que nuestro país es un gran espacio arquitectónico y en sus muros, paredes y pisos se encuentran las diversas manifestaciones de su patrimonio cultural. A continuación, una de las luces se extingue y de pronto hemos perdido la capacidad de visualizar y, por lo tanto, experimentar el cúmulo de expresiones a las cuales alumbraba. Una porción de lo que somos como mexicanos, del conocimiento que hemos atesorado por siglos, de las formas de ver este mundo, ha dejado de estar a nuestro alcance. Una de las músicas tradicionales de México ha callado y el conjunto de expresiones que a través de ella podíamos percibir nos es ahora inaccesible.

El patrimonio musical de México es uno de los más diversos y ricos del planeta; sin embargo, una parte de él se encuentra en riesgo debido a los continuos embates que sufre el mundo que le ha dado cobijo y al cual representa. Con la finalidad de conjuntar experiencias y visiones en torno a su salvaguarda, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, por medio de la Dirección de Vinculación Regional –ahora una subdirección adscrita a la Dirección General de Culturas Populares– de la Dirección General de Vinculación Cultural, junto con la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, organizaron el coloquio *Salvaguarda del Patrimonio Musical en Riesgo*. Uno de sus resultados es la edición del libro *Salvaguarda del patrimonio musical en riesgo*, realizada por las instituciones arriba mencionadas, junto con el Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca.

En este volumen encontramos una selección significativa de las experiencias presentadas en ese coloquio. Por medio de los diez escritos que lo integran nos perca-

tamos del complejo engranaje que supone atender la necesidad de actuar ante la posible desaparición de una parte significativa de nuestro patrimonio.

Así, un tema ineludible y urgente concierne a la adecuada cobertura legal que estas expresiones musicales precisan, de lo cual dan cuenta, desde distintas perspectivas, los textos “La música tradicional como fuente patrimonial de difusión y piratería”, de María Alejandra Juan Escamilla; “Derechos de protección para el patrimonio musical tradi-



cional”, de Georgina Sánchez Guadarrama; “La globalización y los derechos de autor. El caso de la música indígena”, de Camilo Raxá Camacho Jurado, y “El patrimonio musical en el marco del patrimonio cultural de México. La tradición legal nacional”, de Bolfy Cottom.

Asimismo, Fernando Nava López y Alfonso Barquín Cendejas, en “La cultura en riesgo. Elementos de coordinación en torno a la eliminación del riesgo de desaparición de las lenguas indígenas y la música tradicional de México”, presentan las posibilidades del INALI para contribuir al objetivo de la salvaguarda de la música

tradicional, mediante una analogía con el trabajo que han realizado en la preservación de las lenguas indígenas. A su vez, Rafael Ramírez Torres y Jorge Amós Martínez Ayala comparten la experiencia que la asociación civil Música y Baile Tradicional ha tenido en las labores de revitalización de las tradiciones artísticas regionales en que se ha involucrado, trabajando desde la perspectiva de enfatizar que éstas no nacen por sí mismas, sino que son creadas, recreadas y mantenidas por las personas que a ello dedican su vida.

Carlos Ruiz Rodríguez presenta un primer acercamiento al estado que guardan las músicas regionales de la Costa Chica mediante su trabajo “Patrimonio, investigación y política cultural. Reflexiones en torno a algunas tradiciones musicales afrodescendientes de la Costa Chica”, y Félix Rodríguez de León reflexiona en torno a la música tradicional que se desarrolla en espacios urbanos en su texto “El antiguo mequé en la nueva ciudad. Música y danzas zoques de Tuxtla Gutiérrez”.

En “El tochacate en México”, Helio Huesca Martínez presenta los pormenores de un caso emblemático de música tradicional en riesgo, y Amparo Sevilla Villalobos comparte el arduo proceso de conformación de un programa interinstitucional que atienda a la necesidad y obligación del Estado mexicano de salvaguardar el patrimonio musical, planteado a partir de la experiencia desarrollada por los Programas de Desarrollo Cultural Regional y del equipo interinstitucional que con ese fin se conformó, según lo narra en su texto “Encuentros y desencuentros para el logro de un programa de salvaguarda del patrimonio musical de México.”

Que todas las voluntades concentradas en este volumen sirvan para coadyuvar a la labor que miles de anónimos actores culturales del patrimonio musical de México llevan a cabo, a fin de que la luz que sus músicas dan al mundo persista y nosotros continuemos nuestro camino alumbrados por ellas.